



**RESOLUCIÓN No. 174
(20 DE JUNIO DE 2023)**

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter de supernumerario por vacancia temporal (vacaciones) de una funcionaria del IDER"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN- IDER, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 535 de 1995

CONSIDERANDO:

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario.

Que, conforme al citado artículo, la vinculación de supernumerarios se hará mediante resolución administrativa, en la cual deberá constar expresamente el término durante el cual se prestarán los servicios y la asignación mensual que vaya a pagarse.

Que, la vinculación de empleados supernumerarios para llevar a cabo actividades meramente temporales, constituye un modo excepcional de vinculación laboral con la Administración Pública.

Que, a partir de la expedición de la sentencia C-401 de 1998, los Supernumerarios gozan de los mismos derechos relacionados con las prestaciones sociales y beneficios salariales de los servidores públicos.

Que mediante la resolución 173 del 20 de junio del 2023, se le concedieron vacaciones a la servidora KATERINE ESTHER MONTERROSA NOVOA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.549.329, quien se desempeña como Jefe de Oficina Asesora de Jurídica 115 Grado 55 en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, las cuales disfrutará durante el periodo comprendido entre el 20 de junio y el 11 de julio de 2023.

Que, se hace necesario nombrar a alguien el cargo de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, durante las vacaciones de la aludida funcionaria, atendiendo que se trata de una actividad de apoyo fundamental en el desarrollo de las actividades del Instituto Distrital de Deporte y Recreación -IDER.

Que, la Profesional Especializada de Talento Humano del Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, mediante estudio técnico de fecha 20 de junio del 2023, indicó que no existe, dentro del Personal de Planta del Instituto, un servidor que cumpla con el perfil y requisitos que exige el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 55 en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

Que, en el mismo informe técnico se señaló que, analizada la hoja de vida de la señora **MARÍA CAMILA DE LEÓN PUELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.380.969, quien hasta el día de hoy se desempeña en el mismo cargo vinculada en razón la licencia de maternidad otorgada a la titular de cargo; cumple con los requisitos del cargo conforme al Manual Específico de Funciones





y Competencias Laborales adoptado mediante Acuerdo 004 de 2021 y adicionado por el Acuerdo 001 de 2022 del Instituto Distrital de Deporte y Recreación - IDER, y con los señalados en las normas y disposiciones concordantes, en especial, las del artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en carácter de **SUPERNUMERARIO** a **MARÍA CAMILA DE LEÓN PUELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.380.969 en el cargo de **Jefe de Oficina Asesora de Jurídica 115 Grado 55 Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER**, por el periodo de las vacaciones otorgadas a la titular del cargo, esto es, por los días comprendidos entre el **20 de junio y 11 de julio de 2023**.

PARÁGRAFO: La servidora nombrada recibirá una asignación correspondiente a **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (\$9.909.938)** por el tiempo laborado.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

VIVIANA LONDOÑO MORENO
Directora IDER

Vo.Bo. María Carolina Carballo - Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Guillermo Arrázola Negrette – Asesor Externo OAJ

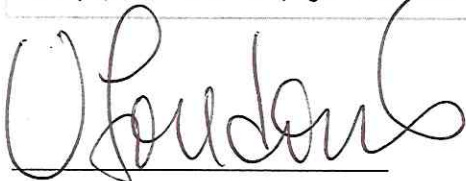
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	357151
Número de orden de compra a modificar:	95526
Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION - CARTAGENA DE INDIAS
Nombre del solicitante:	María Camila De León Puello
Proveedor:	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-14 09:59:09

Detalle o justificación

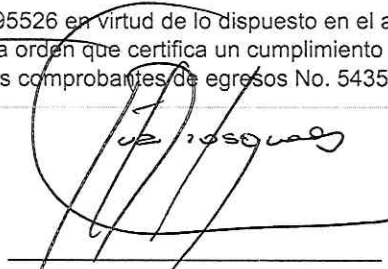
Liquidación bilateral de mutuo acuerdo de la orden de compra No. 95526 en virtud de lo dispuesto en el art 11 de la Ley 1150 de 2007. Lo anterior, teniendo en cuenta el informe del supervisor de la orden que certifica un cumplimiento de objeto contractual en un 100% y que la misma fue pagada en su totalidad de acuerdo con los comprobantes de egresos No. 5435



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre:

JUAN MOSQUERA BURGOS

Documento:

CC 79.051.038

Unesa
**Ana María De la Cruz*